

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23694** *CARPINTERÍA PÉREZ BASCUÑANA, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 111/10, a instancias de don Francisco Javier Rodríguez Rubiño, contra "Carpintería Pérez Bascuñana, S.L.", con CIF B-18404483, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 9 de junio de 2011, decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 35.413,19 euros de principal, más 4.957,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Motril, 13 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049710-1